



ARRANCARÁN A MEDIADOS DE LA PRÓXIMA SEMANA

Los foros de discusión pública enriquecerán la reforma judicial

Se invitará a partidos, expertos e integrantes del citado poder

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador será "enriquecida" a partir de los foros de discusión pública que se iniciarán a mediados de la próxima semana y entre los puntos que podrían afinarse es la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto popular, con la posible disminución de los candidatos a contender.

El coordinador de los senadores del partido guinda y el vicecoordinador de diputados del mismo, Ricardo Monreal y Leonel Godoy, coincidieron en que se tomará en cuenta la opinión de los partidos opositores, de expertos en la materia y de los propios integrantes del Poder Judicial, para dictaminar esa reforma, que se tiene programado aprobar en septiembre.

Son más de mil 600 los cargos de juzgadores que se pondrían a

votación y se analizará si se reduce el número de candidatos a cada uno de ellos, aunque de entrada no estarían en juego al mismo tiempo, porque "hay periodos escalonados en razón de la permanencia de jueces y magistrados".

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el morenista Juan Ramiro Robledo, precisó que en el anteproyecto de dictamen ya

elaborado por ese organismo a su cargo, se establece que los partidos políticos no podrán intervenir en la elección de los juzgadores y ésta no debe coincidir con procesos electorales federales o estatales.

Primeros jueces elegidos, a principios de 2025

Monreal agregó que en agosto el dictamen de la reforma judicial será aprobado en la Cámara de Diputados y en septiembre próximo, con la nueva legislatura, será avalada por los plenos de las dos cámaras. Se pretende, explicó, que en el primer trimestre de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos del Poder Judicial.

En conferencia de prensa en el marco de la Comisión Permanente, las bancadas de Morena y sus aliados definieron la ruta legislativa para concretar en septiembre las cinco reformas prioritarias para el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, incluida la ju-

“

En los cambios en el sector eléctrico se aceptaron 12 iniciativas del PRI



dicial y la que elimina la reelección legislativa.

Por la mañana, antes de la sesión de la Permanente, anunciaron que presentarían un punto de acuerdo para que ese órgano del Congreso exhorte a la Cámara de Diputados a llevar a cabo ese ejercicio de parlamento abierto. Sin embargo, al final no se presentó, ya que antes debieron instalar las tres comisiones de trabajo, la principal, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

El diputado Godoy precisó que en la sesión del próximo miércoles 19 la Comisión Permanente aprobará ese acuerdo sobre parlamento abierto y al día siguiente podrán iniciarse los foros públicos tanto en esta capital como en el resto del país.

Habrá, aseguró, apertura, “como ya la tuvimos en la reforma eléctrica, en la que se aceptaron más de 12 propuestas fundamentalmente del PRI, aunque al final votaron en contra.”